REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 7
2023-08-24 04:38:49 599 cm2 $135,757.91 1/3

SANTIAGO CREEL: Diputado del PAN con licencia

ENTREVISTA

'Es la causa, no el cargo'

Considera que el Frente opositor debe llegar hasta el final del proceso y no pedir a nadie a que se desista de sus aspiraciones

FRANCISCO ORTIZ

Santiago Creel asume la construcción del Frente Amplio por México (FAM) como una causa personal, en la que no importa el cargo.

"La primera causa que abracé fue la causa de la democratización del País y es exactamente eso lo que está en riesgo, lo que quiere aplastar López Obrador, la democracia y nuestras instituciones", dice en entrevista.

A unas horas de haber dado un paso a un costado para sumarse al proyecto de Xóchitl Gálvez y renunciar a sus aspiraciones de ser el candidato presidencial en 2024, el diputado con licencia asegura que quienes participan en el Frente opositor no son adversarios sino aliados que buscan cambiar el rumbo del País.

A manera de analogía, explica que es como una convocatoria a integrar una "selección nacional", en la que no importa quién sea el "capitán", siempre y cuando el resto de los jugadores aporte al equipo.

Tras hacerse a un lado, sólo compiten por esa capitanía las senadoras Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, y una de las dos será coordinadora del Frente a partir del 3 de septiembre.

"Es una suma de talentos, porque todos estamos conscientes que México vive una situación de emergencia nacional, no hay interés personal que valga más que lo que vale México", subraya.

"Imagínate si hubiéramos llegado a esta selección todos peleados, con patadas debajo de la mesa, y tener que curar heridas. Tenemos que privilegiar lo importante, que es que el País encuentre un camino diferente a la violencia, a la quiebra del sistema de salud y a la desatención del sistema de salud".

Cuesta trabajo creer que tanto Enrique de la Madrid como tú renuncien con tranquilidad a su aspiración...

Es una competencia, pero no lo es, lo explico porque parece una contradicción. Es una competencia porque existen varios aspirantes que quieren un mismo cargo, pero no lo es en el sentido de que no es una competencia electoral, porque de lo que se trata, en un Frente, es vernos como aliados.

Buscaba ser aspirante y coordinador, pero en el fondo la causa es cambiar a México; en ese sentido, mi decisión está tomada desde 2019, cuando pusimos tabique sobre tabique, primero en Va por México, y hoy con el Frente Amplio por México. Sabía que no dependía de mí si iba a ser el coordinador o no, dependía de quienes van a tomar la decisión, que es la gente.

Di es Xóchitl, ya sabemos cuál será tu posición en el Frente, como coordinador de campaña, pero si es Beatriz Paredes, ¿dónde jugarás?

Ah, bueno, en el espacio que me corresponda ocupar de acuerdo con la coordinación y, en concurrencia con los partidos. A ver, lo pongo más fácil, en un escenario en que no tenga un cargo oficial, ya tomé una decisión: estar en la primera línea de defensa. Ahí voy a estar por mi decisión libre. Si me dicen que me va a tocar el balón, voy a ser el

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

medio o el portero, ahí voy a estar, porque esto es un equipo y así se hace un Gobierno de coalición.

Esta primaria va a ser difícil que las dirigencias vuelvan a designar las candidaturas. Además, vamos en camino a un Gobierno de coalición y de integración plural, no sólo el Ejecutivo, sino la coordinación en el Congreso, y luego hay figuras que van a emerger, como un jefe de gabinete, vamos a abrir brecha en el sistema de partidos, con su democratización.

¿No se acaba tu vida política?

Para que se te acabe la vida política, primero debe ser tu decisión; siempre he pensado que la vida da muchas vueltas y una derrota puede ser en un triunfo, y un triunfo puede ser el principio de una derrota. En mi caso, no lo asumo como una derrota, porque no es el cargo, es la causa, ahí está la diferencia.

En política nunca hay que perder el punto de realidad. Teddy Roosevelt, un gran Presidente de Estados Unidos de principios del siglo pasado, decía: 'Cuando sueñes, sueña en grande y ve la última estrella del firmamento y que hasta allá pueda caber tu sueño, pero siempre sueña con los pies en la tierra'. Es una combinación de realidad y de sueños, lo que te permite ver a la política de otra manera.

Hay quien me dice si no me he cansado, son 30 años en los que he andado arriba, abajo, hasta abajo, en medio. Me hubiera cansado si no hubiera habido causas, porque tener un cargo, por más importante que sea, una gran silla sin causa, ¿para qué sirve? El poder sirve para transformar, para ge-

¿Cómo evitar que este proceso se convierta en una farsa?

Yo pediría a quienes apoyan al Frente que, por favor, no convoquen a nadie a que este proceso se pare, no inviten a nadie a bajarse; no inviten a que no concluya el proceso. Es fundamental que este proceso arribe a buen puerto, y para que arribe a buen puerto tiene que haber proceso.

No ha habido golpes bajos porque somos aliados, si todo sale bien tendremos seis años para cambiar a México y es una oportunidad única. La política debe cambiar y debemos tener una buena dosis de autocrítica, en lo personal y como partidos, porque se esperaban muchas cosas de nosotros y quedamos cortos o tropezamos o cometimos muchos errores. Como dijo Beatriz Paredes, López Obrador es un accidente que nosotros provocamos.

Quién lleva mano en el proceso, ¿los partidos o los ciudadanos?

La razón, y la razón es México. El proceso lo está conduciendo la sociedad civil y los partidos se han sometido a las reglas. Las movilizaciones en defensa del INE y de la Corte fueron la lección cívica más importante de los últimos años, y han permitido reunir partidos y sociedad. Habíamos ido los partidos por un camino y la sociedad por otro. Esas manifestaciones emergentes nos dieron una lección cívica y permitieron construir los puentes, esto, en sí mismo, es un logro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Siempre he pensado que una derrota puede ser en un triunfo, y un triunfo puede ser el principio de una derrota. En mi caso, no lo asumo como una derrota".

"Sabía que no dependía de mí si iba a ser el coordinador o no, dependía de quienes van a tomar la decisión, que es la gente".

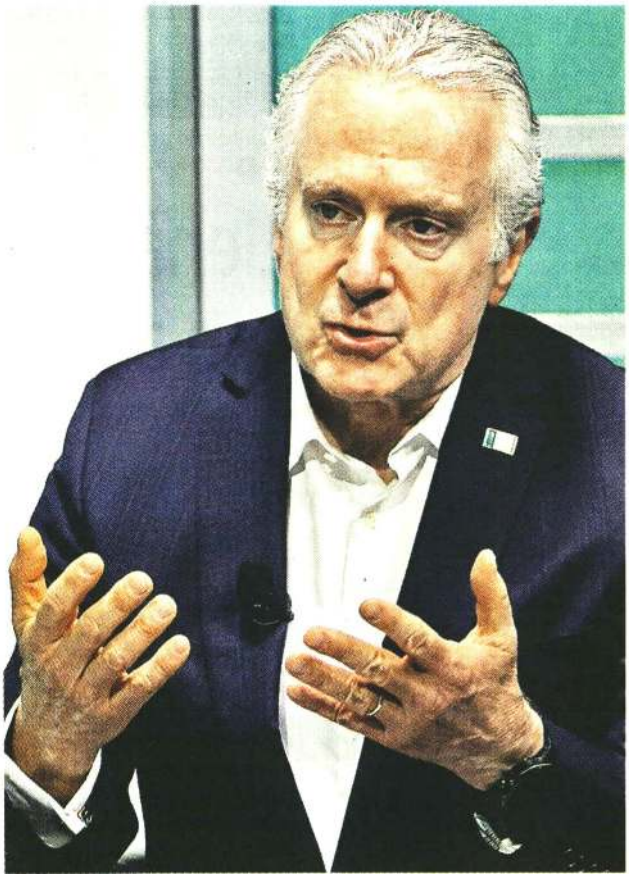

José Luis Ramírez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 18
2023-08-24 03:32:53 144 cm2 $16,141.25 1/1

LUIS FELIPE BRAVO MENA

Beatriz y Xóchitl en la reformulación del proyecto nacional

Luego de la patriótica decisión de Santiago Creel de no proseguir en el proceso del Frente Amplio, la posibilidad de que una mujer ocupe la titularidad del Poder Ejecutivo Federal se ha convertido en certeza.

Este hecho le otorga a la elección de 2024 una categoría histórica. Tal rango no solo es producto de un cambio cultural en nuestra sociedad, ya no se regatea capacidad de las mujeres para jefaturar al Estado Mexicano. También es el resultado de la concatenación de diversos procesos políticos: unos se originaron décadas atrás, otros detonaron recientemente.

Entre las causas remotas, una de carácter fundante, es la transición democrática de los años 1988-2000. Los ciudadanos, después de varias décadas de luchas cívico-electorales, mediante el diálogo entre adversarios, construimos un sistema de elecciones libres.

Sin embargo, el régimen de la transición democrática paulatinamente extravió su alma ciudadana, mutó en partidocracia con insultante protagonismo de elementos de la clase política frívolos y corruptos. Sociedad y organizaciones políticas se distanciaron.

Este divorcio creó la grieta en donde se alojó el huevo de la serpiente. Un proyecto demolitorio de las instituciones democráticas se deslizó subrepticiamente.

Así llegamos a las causas próximas: el salvaje desmantelamiento de la naciente democracia mexicana despertó al ciudadanismo. Una primera muestra de su potencial se observó en las elecciones para diputados federales en 2021. Los partidos leyeron con claridad los nuevos signos de los tiempos; ante la emergencia insurgente de la sociedad civil ensayaron un modelo de coalición y obtuvieron resultados alentadores. Lograron enderezarse como fuerza en el Congreso, con el mínimo suficiente para impedir la consolidación, por vía rápida, de los designios autoritarios.

El régimen reaccionó con rapidez, para revertir su descalabro aplicó la fuga hacia adelante. Desató la sucesión presidencial para madrugar en el posicionamiento de sus piezas y dirigió sus misiles contra el INE. Nunca imaginó que la sociedad civil sería capaz de movilizarse masivamente en defensa de la institución insignia de la transición democrática.

También la Suprema Corte de Justicia ha sido sensible a la voz del pueblo. Cuando el gobierno cargó contra los ministros, de nueva cuenta la sociedad civil le plantó cara al abuso del poder.

En el contexto del reencuentro entre la sociedad y los partidos se configuró el Frente Amplio por México. Una robusta propuesta cívico-política está en marcha para reformular el proyecto nacional. Sobre sólidos cimientos democráticos, republicanos, federalistas y municipalistas, habrá de edificarse un modelo socioeconómico justo, incluyente y sustentable. Dos mujeres se encuentran en el vértice de esta tarea: Beatriz y Xóchitl. ●

Expresidente del PAN. @l_fbravomena

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 15
2023-08-24 03:52:06 185 cm2 $24,811.21 1/2

Decisión tira el intento del gobierno de bloqueo: expertos

Es una resolución racional que restablece el orden constitucional, dice exconsejero del INE

ANTONIO LÓPEZ

El exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, así como la exconsejera del IFE, María Marván Laborde, celebraron la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la que se permitirá a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) sesionar como pleno con cuatro integrantes.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, calificaron la decisión como "sumamente importante", y advirtieron que lo anterior tira por tierra el "bloqueo doloso" que el gobierno impuso al órgano garante.

"Es una decisión sumamente importante porque hecha por tierra temporalmente un intento de bloqueo dolosamente decidido de parte del gobierno y de su mayoría parlamentaria, un bloqueo cínico y descarado, y esa postura del gobierno fue hecha pública a partir de la reunión en la que el entonces secretaria de gobernación, Adán Augusto López, le transmitió a los senadores de Morena la instrucción presidencial de no hacer los nombramientos bajo la premisa de que ese era el mundo ideal para el gobierno, y así ocurrió", detalló Córdova Vianello.

El exconsejero consideró que es una decisión racional que restablece el orden constitucional, "el cual paradójicamente se había roto por una decisión dolosa, calculada políticamente por la mayoría parlamentaria".

Advirtió que la Suprema Corte se ha convertido en el último bastión de protección al orden constitucional, pero calificó de "muy lamentable" que se esté convirtiendo en un órgano que cotidianamente se ve obligado a frenar abusos de poder.

"Es delicado y eso lo que nos revela no es un exceso de atribuciones de la Corte, sino el hecho de que vivimos en un momento de profundo desprecio desde el poder hacia lo que establece la Constitución y las leyes. Estas resoluciones son un termómetro del poco compromiso con el Estado de derecho de los otros dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo", aseveró.

Marván Laborde señaló que la determinación de la Corte "es una magnífica noticia para el país.

"Los comisionados del Inai han venido trabajando pese a que no habían podido sesionar en pleno, y con esta resolución ahora sí podrán sesionar y sacar todo el rezago que se les ha venido acumulando de marzo para acá. Esto habla de que tenemos una Suprema Corte que entiende la importancia de que un órgano constitucional autónomo funcione, y en ese sentido nos da mucho gusto que la Corte sirva para lo que debe servir, que es vigilar que los derechos humanos sean plenamente garantizados, y por eso es que resuelve que el Poder Legislativo no ha cumplido con su obligación", indicó. ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Exconsejero presidente del INE

"Adán Hernández transmitió a los senadores de Morena la instrucción presidencial de no hacer los nombramientos bajo la premisa de que ese era el mundo ideal para el gobierno"

Autorizala Corte al Inai sesionar con sólo cuatro comisionados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 15
2023-08-24 03:52:06 185 cm2 $24,811.21 2/2

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lorenzo Córdova lamentó que la Suprema Corte se haya convertido en el último bastión de protección del orden constitucional.

Autorizala Corte al final sesionar con sólo cuatro comisionados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-08-24 03:48:21 89 cm2
Página: 14
$10,001.01 1/2

"PRUEBAS DE ACARREO, EN MANOS DE DURAZO"

MARCELO EBRARD

OTILIA CARVAJAL

● El excanciller Marcelo Ebrard Casaubon aseguró que entregó las pruebas del acarreo y del uso indebido de recursos oficiales a favor de Claudia Sheinbaum al presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo, por ser la instancia encargada de resolver estos hechos.

En conferencia al término de una reunión con sindicatos, dijo que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, probablemente no está enterado de que se presentaron las pruebas.

Lo anterior, luego de que Delgado rechazó haber recibido esas documentales. "Le envié una comunicación hoy, porque esto se le entregó al presidente del Consejo de Morena, que por cierto es el órgano en el que se establecieron los acuerdos para este proceso, por eso se lo entregué y está en sus manos. Probablemente no está enterado", expuso Ebrard.

Subrayó que el partido se comprometió a investigar y tomar las medidas en ese caso: "Yo creo que [Mario Delgado Carrillo] no está enterado de lo que se le entregó al presidente del Consejo de Morena, que es el gobernador de Sonora. Entonces la recomendación es que lo vea", insistió.

El aspirante dijo que ya se presentaron las denuncias no sólo ante el partido, sino también otras instancias como el Instituto Nacional Electoral. ●

MARCELO EBRARD
Aspirante presidencial

"Yo creo que [Mario Delgado] no está enterado de lo que se le entregó al presidente del Consejo de Morena, que es el gobernador de Sonora"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-08-24 03:48:21 89 cm2
Página: 14
$10,001.01 2/2

Marcelo Ebrard se reunió con sindicalistas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 2
2023-08-24 02:54:51 290 cm2 $17,696.45 1/1

Estigmatización de Estado

Son varias las críticas que pueden hacerse a los nuevos libros de texto de la SEP: errores, omisiones, pretensiones de ideologizar antes que educar, un proceso de elaboración que no se socializó, etcétera. Sin embargo, nada resulta más negativo que utilizar dichos libros para cobrarse cuentas políticas y, al hacerlo, afectar la reputación de un ciudadano.

Eso es lo que sucedió con **Lorenzo Córdova**, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral, cuyo nombre aparece allí, al lado de actos de genocidio —como los ocurridos en Ruanda y los perpetrados por la Alemania nazi—, en un pasaje supuestamente dedicado a criticar y desalentar el racismo y otras formas de discriminación.

Según los autores, **Córdova** puede contarse entre quienes utilizan "los atributos físicos de las personas para menospreciarlas, agredirlas físicamente, y, en ocasiones, matarlas, pues se les considera inferiores".

El acto discriminatorio que se le atribuye —en la página 246 del libro *Proyectos comunitarios*, destinado a los alumnos de sexto de primaria— es haberse "mofado de los representantes de las naciones originarias". En veinte palabras, sin ofrecer contexto alguno, el pasaje describe y resume así un hecho ocurrido en mayo de 2015, cuando el presidente del INE fue blanco de espionaje telefónico y la publicación del audio de una conversación privada.

Córdova, quien se ha disculpado reiteradamente por el lenguaje utilizado en la llamada, no se estaba burlando de grupo social alguno, sino imitando la forma de hablar del dirigente de una organización social, quien, a decir suyo, lo visitó para reclamar que se le reconociera como representante de toda la comunidad chichimeca de Guanajuato, así como el otorgamiento de recursos públicos. No debe obviarse que ha habido casos en que individuos que dicen ser indígenas, sin serlo realmente, han pretendido ocupar posiciones legislativas reservadas para la diversidad. En algunos de ellos ha tenido que intervenir el Tribunal Electoral, para evitar el abuso de la acción afirmativa.

El libro de la SEP no aclara que la grabación de la llamada de **Córdova** fue ilegal y que, pese a que presentó una denuncia, el acto de espionaje y la filtración nunca fueron sancionados. Y no sólo eso: se ha reproducido muchas veces en la conferencia mañanera de Palacio Nacional en un claro intento de desprestigiar a **Córdova**, a quien el oficialismo no le perdona haber defendido la autonomía y el presupuesto del INE y haberse opuesto a la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo.

Tampoco dice que el acto de discriminación atribuido a **Córdova** no fue motivo de un proceso judicial como sí lo fueron el genocidio de 1994 en Ruanda, por parte un tribunal especial de la ONU, que condenó a penas de prisión a 14 personas, y el Holocausto, motivo de los Juicios de Núremberg, que resultó en once penas capitales y otras sentencias.

Haber puesto el nombre de **Córdova** al lado de dichos crímenes no puede considerarse sino un acto desproporcionado y vengativo, contra el que seguramente procederá legalmente el expresidente consejero del INE y que ya ha sido señalado por el Instituto de Estudios de la Transición Democrática como un hecho de estigmatización.

Asimismo, representa una trivialización de sucesos graves de la historia mundial, como la persecución y asesinato masivo de los judíos antes y durante la Segunda Guerra Mundial, un tema sobre el que sigue habiendo —y con toda razón— una gran sensibilidad pese a las varias décadas que han pasado desde entonces. No faltará quien diga que el gobierno mexicano, al mezclar ese grave asunto con su animadversión por Lorenzo Córdova, está incurriendo en la politiquería que tanto reprueba.

BUSCAPIÉS

Los hechos de Mitontic, Chiapas, vuelven a demostrar lo poco que importa la ley en este país. El gobierno estatal aceptó pagar el rescate que pobladores del municipio exigían para liberar a tres personas que habían sido secuestradas en demanda de que apareciera un dinero para obras públicas, supuestamente robado al tesorero municipal días antes. El mensaje que se envía es ominoso: la manera de resolver conflictos es mediante el plagio.

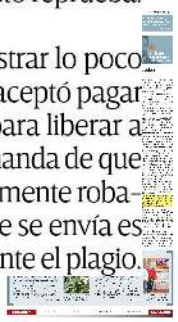

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.